

TRIBUNA: Cinco arquitectos imaginan la Cañada del futuro CARLOS SÁNCHEZ CASAS

Distintas realidades

CARLOS SÁNCHEZ CASAS 12/07/2009

No existe una solución única. La Cañada está conformada por una sucesión de realidades demográficas, urbanas, sociales y ambientales que requieren soluciones distintas. A tramos apenas diferenciables de su entorno ciudadano les suceden periferias degradadas. A poblaciones con trabajo fijo les siguen grupos marginados cuya inserción social se produce por la delincuencia. A *okupas originarios* con residencia consolidada les suceden compradores forzados por la miseria e inquilinos explotados por especuladores que llegan a tener 10 o 12 viviendas.

Cualquier intento de solución debe eliminar la ambigüedad en la administración responsable y ser consciente de que la integración no se consigue con soluciones urbanísticas. Los problemas sociales localizados en la Cañada acompañarán a sus habitantes allí donde vayan, y no podrán solucionarse sin medidas sociales. La Cañada no crea la marginación, es simplemente su escondite.

Las relocalizaciones mecánicas y dictadas por el azar producen guetos de marginación. Superado un determinado porcentaje, la población no integrada ocasiona la desintegración social y ambiental del barrio que la recibe.

Debe ser el entorno el que establezca las condiciones de recuperación. Hay que desechar la idea de una ciudad lineal. Su única continuidad posible es como itinerario no motorizado, que puede conformar un cordón verde que enlace diferentes núcleos creados en sus márgenes.

La edificabilidad necesaria para la reubicación o el mantenimiento de la edificación debe asignarse a la administración actuante, nunca a los propietarios de las edificaciones, y debe ser transferible a otras localizaciones cuando el suelo se destine a zona verde. Las expropiaciones para la relocalización pueden tener el carácter de fondo disponible para este tipo de red, recuperando así la inversión. Los tramos ocupados que se conviertan en ciudad deben ser costeados por los propietarios de las viviendas que se legalizan.